



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

ACTA No. 124 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 09:20 horas, del nueve (09) de agosto de dos mil dieciséis (2016) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2016. La Presidencia del Concejal CARLOS ALBERTO SANCHEZ BARONA, La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 119 del 26 de julio del 2016 y acta No. 123 del 30 de julio de 2016
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 5.- Propositiones
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 7.- Clausura del segundo periodo de sesiones ordinarias del año 2016 por parte del señor alcalde municipal doctor Carlos Alberto Bejarano Castillo.
- 8.- Aprobación de la última acta del segundo periodo de sesiones ordinarias del año 2016
- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 119 del 26 de julio del 2016 y acta No. 123 del 30 de julio de 2016. Leídas y Puestas en consideración son aprobadas.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. Si hay sobre la mesa. El presidente solicitar dar lectura al informe comisión. La secretaria da lectura textual al informe de comisión conjunta de las comisiones tercera o administrativa, de entidades descentralizadas y asuntos generales y segunda o de presupuesto y de asuntos fiscales. fecha agosto 5 de 2016 del Proyecto de Acuerdo No. 08 "POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES AL ALCALDE MUNICIPAL DE YUMBO PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE CONCESION Y SU INTERVENTORIA PARA REALIZAR LA MODERNIZACION TECNOLOGICA E IMPLEMENTACION DE LOS DISPOSITIVOS DE DETECCION ELECTRONICA DE LA SECRETARIA DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE YUMBO- VALLE".

Página 1 de 14

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-GER359348



Certificado: SC-CER139144



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

El presidente solicita dar lectura a la ponencia, la secretaria da lectura textual a la ponencia para segundo debate de fecha agosto 5 de 2016. Proyecto de Acuerdo No. 08 "POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES AL ALCALDE MUNICIPAL DE YUMBO PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE CONCESION Y SU INTERVENTORIA PARA REALIZAR LA MODERNIZACION TECNOLOGICA E IMPLEMENTACION DE LOS DISPOSITIVOS DE DETECCION ELECTRONICA DE LA SECRETARIA DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE YUMBO- VALLE". Firmada por el Concejal ponente Humberto Vasquez.

Leída y puesta en consideración la ponencia solicita la palabra el Concejal Humberto Vasquez y dice: ustedes acaban de escuchar la ponencia del Proyecto de Acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES AL ALCALDE MUNICIPAL DE YUMBO PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE CONCESION Y SU INTERVENTORIA PARA REALIZAR LA MODERNIZACION TECNOLOGICA E IMPLEMENTACION DE LOS DISPOSITIVOS DE DETECCION ELECTRONICA DE LA SECRETARIA DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE YUMBO- VALLE, este proyecto de acuerdo se ajusta a la normatividad, la ley, a la constitución, la ley y al plan de desarrollo del municipio de Yumbo, básicamente consiste en que se le dan facultades al señor alcalde por un término hasta el 31 de diciembre del presente año para que por medio de una licitación pública que él debe de abrir exponga el tema de contrato de concesión, la implementación y modernización de la Secretaría de Tránsito, este proyecto de acuerdo se ha venido presentando en administraciones anteriores y no se ha podido aprobar, o si se han aprobado por lo regular casi siempre las facultades las han dejado vencer los alcaldes, este proyecto de acuerdo permitirá pues subsanar todas las deficiencias que en estos momentos tiene la Secretaría de Tránsito del municipio de Yumbo, una Secretaría de tránsito clase A, pero que presenta una cantidad de obstáculos, de situaciones, no tiene la parte del sistema, la parte tecnológica, el software, casi siempre estamos pendientes de que se acabaran las licencias de conducción y no es posible de que se pueda solucionar esa situación, va a ser más ágil la Secretaría en el sentido de que va a permitir de que va a haber una especie de competitividad con los demás organismos de tránsito del Valle del Cauca el Concejo en su momento deberá aprobar unas tarifas que sean más competitivas para de esa forma darle más agilidad y mayor recaudo a la Secretaría de Tránsito y también más facilidades al usuario en el sentido de los costos, este proyecto de acuerdo también va encaminado a que en un futuro lo que llaman colocar los dispositivos de detección electrónica o sea lo que consiste las cámaras ya que el municipio de Yumbo no las cuenta en estos momentos pero hace que se modernice y que también permita una mejor movilidad en el municipio de Yumbo, aquí hay unos sitios donde, puntos específicos donde realmente se hace necesario en el municipio de Yumbo, yo creo vuelvo y repito por aspecto legal, por aspecto de conveniencia, por aspectos financieros en el sentido de que la Secretaría de Tránsito a pesar de la labor que realizan no cubre los costos de operación, casi siempre es un déficit anual entre 600, 700 hasta 1000 millones, esto permitiría también de que las arcas del municipio de Yumbo no sean tan menoscabadas y que por lo menos los costos de operación sean cubiertos vía modernización, vía cobro de multas, vía la eficiencia de los trámites de las especies venales que expide el municipio de Yumbo, sin más honorables Concejales pues la propuesta, la proposición es que de acuerdo al estudio y análisis le demos aprobación en segundo debate del proyecto de acuerdo que es importante para la municipalidad, el Concejal me hace recordar que la cláusula de reversión, que consiste en el contrato del alcalde con el concesionario, en esos momentos la administración, el alcalde dice al concedente y el concesionario el que salga favorecido en la licitación pública pactarían la clausura de reversión que está establecida en el contrato de concesión, que consiste en que el concesionario hace todas las mejoras, produce todos los sistemas, compra todos los implementos que tiene que comprar para modernizar la Secretaría de Tránsito y esos bienes al final del contrato quedan en poder del municipio de Yumbo, quedan de propiedad del municipio de Yumbo.

El presidente dice: continúa en discusión la ponencia, anunció que se va a cerrar, queda cerrada, la aprueban honorables Concejales. La secretaria informa que es aprobada la ponencia.

El presidente dice: por favor sírvase leer el articulado.

La secretaria da lectura textual al artículo primero así: ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar al alcalde de Yumbo para que adelante el proceso precontractual, contractual y

Página 2 de 14

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER292146



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

poscontractual, conforme a las reglas generales del estatuto de contratación pública y en consecuencia suscriba el contrato de concesión para contratar un organismo de apoyo para la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal, que le permita realizar la modernización tecnológica e implementación de los dispositivos de detección electrónica. Leído y puesto en consideración la secretaria informa que es aprobado el artículo primero.

La Secretaría da lectura textual al artículo segundo así: **ARTICULO SEGUNDO:** Autorizar al alcalde de Yumbo para que adelante el proceso precontractual, contractual y poscontractual, conforme a las reglas generales del estatuto de contratación pública y en consecuencia suscriba el contrato de interventoría al contrato de concesión para contratar un organismo de apoyo para la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal, que le permita realizar la modernización tecnológica e implementación de los dispositivos de detección electrónica. Leído y puesto en consideración la secretaria informa que es aprobado el artículo segundo.

La secretaria da lectura textual al artículo tercero así: **ARTICULO TERCERO:** Los contratos que se suscriban con base en la presente autorización no podrán superar el término o plazo de ejecución por más de 15 años de acuerdo al estudio de conveniencia y factibilidad. Leído y puesto en consideración la secretaria informa que es aprobado el artículo tercero.

La Secretaría da lectura textual al artículo cuarto así: **ARTÍCULO CUARTO:** La implementación del cobro de foto-detección estará sujeto a un proceso gradual de aplicación, no sin antes realizar durante un periodo la implementación de sanciones pedagógicas a los propietarios y conductores de vehículos. Leído y puesto en consideración la secretaria informa que es aprobado el artículo cuarto.

La secretaria da lectura textual al artículo quinto así: **ARTÍCULO QUINTO:** Sin perjuicio a lo establecido en el articulado del presente acuerdo, el contrato suscrito deberá contemplar los parámetros, condiciones y demás aspectos técnicos, jurídicos y administrativos indicados en la exposición de motivos y el diagnóstico realizado por la Secretaría de Tránsito, documentos éstos que hacen parte integral del presente acuerdo, facultándose al señor Alcalde para que determine las condiciones económicas de remuneración al concesionario. Leído y puesto en consideración la secretaria informa que es aprobado el artículo quinto.

La secretaria da lectura textual al artículo sexto así: **ARTÍCULO SEXTO:** Facultase al señor alcalde del Municipio de Yumbo, hasta el 31 de diciembre de 2016, para que haga uso de las autorización conferidas en los artículos 1,2,3,4 y 5 del presente acuerdo. Leído y puesto en consideración la secretaria informa que es aprobado el artículo sexto.

La secretaria da lectura textual al artículo séptimo así: **ARTÍCULO SEPTIMO:** El presente Acuerdo rige a partir de su fecha de sanción y publicación. Leído y puesto en consideración la secretaria informa que es aprobado el artículo séptimo.

El presidente solicita dar lectura al título. La Secretaría lectura textual al título así: " **POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES AL ALCALDE MUNICIPAL DE YUMBO PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE CONCESION Y SU INTERVENTORIA PARA REALIZAR LA MODERNIZACION TECNOLOGICA E IMPLEMENTACION DE LOS DISPOSITIVOS DE DETECCION ELECTRONICA DE LA SECRETARIA DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE YUMBO- VALLE**". Leído y puesto en consideración el título la secretaria informa que es aprobado.

El presidente solicita dar lectura al preámbulo. La secretaria da lectura textual al preámbulo así: El Concejo Municipal de Yumbo, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las establecidas en el artículo 313, numeral 3 de la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, artículo 32 numeral 4, la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012, Artículo 18 parágrafo 4, ley 769 de 2002, artículo 7; modificada por la ley 1383 de 2010, ley 1450 de 2011, y Acuerdo 002 de 2016 y demás normas concordantes y complementarias con la materia y. Leído y puesto en consideración el preámbulo la secretaria informa que es aprobado.

El presidente dice: en consideración título, preámbulo y articulado. La secretaria informa que es aprobado.

El presidente dice: quiere esta honorable corporación que el presente proyecto de acuerdo se convierta en acto administrativo. La secretaria informa que es aprobado.

El presidente dice: que pase al despacho del señor alcalde para su respectiva sanción.

Página 3 de 14

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER39348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

Siguiente proyecto de acuerdo.

El presidente solicitar dar lectura al informe comisión. La secretaria da lectura textual al informe de comisión segunda o de presupuesto y de asuntos fiscales de agosto 5 de 2016 del Proyecto de Acuerdo No. 09 "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2016 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."

El presidente solicita dar lectura a la ponencia, la secretaria da lectura textual a la ponencia para segundo debate de fecha agosto 5 de 2016 del Proyecto de Acuerdo No. 09 "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2016 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.". Firmada por la Concejala ponente Romelia Gonzalez Serrano.

El vicepresidente Alexander Ruíz dice: se pone en consideración la ponencia, se abre la discusión, se le va a hacer la corrección a la ponencia porque no es el acuerdo 07 el que estamos modificando sino el acuerdo 09, sigue en discusión, anunció que se va a cerrar, queda cerrado, lo aprueban. La secretaria informa que es aprobada la ponencia.

El vicepresidente Alexander Ruíz pregunta de cuantos artículos se compone el proyecto de acuerdo, informando la secretaria que son cuatro artículos.

Se solicita leer el artículo primero. La secretaria da lectura textual al artículo primero así: **ARTÍCULO PRIMERO: CONTRACRÉDITO PRESUPUESTO DE GASTOS.** Efectuase contracréditos al Presupuesto General de Gastos del Municipio de Yumbo para la vigencia fiscal del año 2016, detallados de la siguiente forma.

CODIGO	DETALLE	VALOR
.	GASTOS	
A	TOTAL INVERSION ADMINISTRACION CENTRAL	
A.01	EDUCACION	
A.01.01	COBERTURA	12,290,000
A.02	SALUD	
A.02.02	SALUD PUBLICA	100,000,000
A.17	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
A.17.06	ACTUALIZACION DE INFORMACION PARA PROCESAMIENTO	180,000,000
	TOTAL CONTRACREDITOS	292,290,000

Leído y puesto en consideración la secretaria informa que es aprobado el artículo primero. La Secretaría da lectura textual al artículo segundo así: **ARTICULO SEGUNDO: CRÉDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS.** Con el producto de lo dispuesto en el Artículo anterior, efectuase créditos al Presupuesto General de Gastos del Municipio de Yumbo para la vigencia fiscal del año 2016, detallados de la siguiente forma.

CODIGO	DETALLE	VALOR
.	GASTOS	
A	TOTAL INVERSION ADMINISTRACION CENTRAL	
A.01	EDUCACION	
A.01.04	EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	12,290,000
A.02	SALUD	
A.02.04	OTROS GASTOS EN SALUD	100,000,000
A.03	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS	
A.03.11	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	180,000,000
	TOTAL CREDITOS	292,290,000

Leído y puesto en consideración la secretaria informa que es aprobado el artículo segundo. La secretaria da lectura textual al artículo tercero así: **ARTICULO TERCERO. PLAN DE DESARROLLO Y PLAN DE INVERSIONES.** El presente Acuerdo en las partes y componentes que sean del caso, se incorporará y se considera incorporado al Plan de Desarrollo del Municipio 2016 - 2019 y su Plan Plurianual de Inversiones, modificándolos

Página 4 de 14

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

en los apartes pertinentes, que ajustan automáticamente el Plan Plurianual de Inversiones. El Departamento de Planeación Municipal establecerá un mecanismo que permita, periódica o permanentemente, mantener actualizado el plan plurianual de inversiones y la matriz de metas, indicadores, proyectos y en general todos los componentes del Plan de Desarrollo. Leído y puesto en consideración la secretaria informa que es aprobado el artículo tercero.

La Secretaría da lectura textual al artículo cuarto así: ARTICULO CUARTO: VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción, publicación y modifica y/o deroga todas las disposiciones que le sean contrarias. Leído y puesto en consideración.

Solicita la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice: es para permitirme adicionar en el artículo cuarto colocar la palabra y publicación entonces quedaría el artículo así: el presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y modifica y/o deroga todas las disposiciones que le sean contrarias. El vicepresidente Alexander Ruíz dice: continúa en discusión con la adición que le hace el Concejal Humberto Vásquez.

La secretaria informa que es aprobado el artículo cuarto.

El vicepresidente Alexander Ruíz solicita dar lectura al título. La Secretaría da lectura textual al título así: "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2016 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". Leído y puesto en consideración el título la secretaria informa que es aprobado.

El vicepresidente Alexander Ruíz solicita dar lectura al preámbulo. La secretaria da lectura textual al preámbulo así: el honorable Concejo Municipal de Yumbo, valle del cauca, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales conferidas por la Constitución Política de Colombia en los Artículos 313, numeral 5 y 352, por el Estatuto Orgánico del Presupuesto Decreto Nacional 111 de 1996, Ley 136 de 1994 modificada por la Ley 1551 de 2012, artículo 18, numeral 9, el Acuerdo 003 de 1997, y. Leído y puesto en consideración el preámbulo la secretaria informa que es aprobado.

El vicepresidente Alexander Ruíz dice: en consideración título, preámbulo y articulado. La secretaria informa que es aprobado.

El presidente dice: quiere la honorable corporación que el proyecto de acuerdo sea acto administrativo. La secretaria informa que es aprobado.

El presidente dice: envíese al despacho del señor alcalde para su respectiva sanción y publicación.

Siguiente proyecto de acuerdo.

El vicepresidente Alexander Ruíz solicita dar lectura al informe comisión. La secretaria da lectura textual al informe de comisión segunda o de presupuesto y de asuntos fiscales de fecha agosto 5 de 2016 del Proyecto de Acuerdo No. 010 "POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA FACULTAD PRO TEMPORE AL ALCALDE MUNICIPAL DE YUMBO PARA MODIFICAR LA ESCALA SALARIAL DE LOS EMPLEOS DENOMINADOS: AGENTES DE TRANSITO, DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO"

La vicepresidente Romelia González solicita dar lectura a la ponencia, la secretaria da lectura textual a la ponencia para segundo debate de fecha agosto 5 de 2016. Proyecto de Acuerdo No. 010 "POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA FACULTAD PRO TEMPORE AL ALCALDE MUNICIPAL DE YUMBO PARA MODIFICAR LA ESCALA SALARIAL DE LOS EMPLEOS DENOMINADOS: AGENTES DE TRANSITO, DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO" firmada por el Concejal John Jairo Santamaría Perdomo.

El presidente dice: se pone en consideración la ponencia que acaba de ser leída, se abre la discusión, continúa en discusión, anunció que se va a cerrar, queda cerrado, lo aprueban. La secretaria informa que es aprobada la ponencia.

El presidente pregunta de cuantos artículos se compone el proyecto de acuerdo, informando la secretaria que son dos artículos.

El presidente solicita leer el artículo primero. La secretaria da lectura textual al artículo primero así: ARTÍCULO PRIMERO: Concédase facultades pro tempore al Alcalde del Municipio de Yumbo, hasta el 30 de septiembre de 2016, para modificar la escala salarial de los empleos denominados Agentes de Tránsito, de la Administración Central del

Página 5 de 14

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359214



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

Municipio de Yumbo. Leído y puesto en consideración la secretaria informa que es aprobado el artículo primero.

La Secretaría da lectura textual al artículo segundo así: Artículo segundo: Vigencia y derogatorias: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de sanción, publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias. Leído y puesto en consideración la secretaria informa que es aprobado el artículo segundo.

El presidente solicita dar lectura al título. La Secretaría lectura textual al título así: "POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA FACULTAD PRO TEMPORE AL ALCALDE MUNICIPAL DE YUMBO PARA MODIFICAR LA ESCALA SALARIAL DE LOS EMPLEOS DENOMINADOS: AGENTES DE TRANSITO, DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO". Leído y puesto en consideración el título la secretaria informa que es aprobado.

El presidente solicita dar lectura al preámbulo. La secretaria da lectura textual al preámbulo así: el Honorable Concejo Municipal de Yumbo, Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales conferidas por la Constitución Política de Colombia en el Artículo 313, numeral 6, Ley 136 de 1994, Ley 1310 de 2009 Artículo 6, Ley 617 de 2000, Decreto 225 2016 Artículo 7 y 8, y. Leído y puesto en consideración el preámbulo la secretaria informa que es aprobado.

El presidente dice: en consideración título, preámbulo y articulado. La secretaria informa que es aprobado.

El presidente dice: quiere esta honorable corporación que el presente proyecto de acuerdo se convierta en acto administrativo municipal. La secretaria informa que es aprobado.

El presidente dice: que pase al despacho del señor alcalde para su respectiva sanción.

No hay más proyectos de acuerdo para segundo debate con informe de comisión.

5.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.

6.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No 01 de Carlos Alberto Bejarano Alcalde municipal de Yumbo, asunto: invitación para el jueves 11 de agosto en el Coliseo Carlos Alberto Bejarano al foro regional por la paz.

Comunicación No 02 de Yolanda Orduz Herrera Registradora Nacional del Estado Civil asunto: actualización división política administrativa, informar si existe acto administrativo o proyecto que haya elevado a categoría de corregimiento las veredas de San José y Miravalle Norte.

Comunicación No 03 de Ingrid Esperanza Gómez Secretaria de Tránsito municipal, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria 100.02.437 se realizó visita ocular con el ingeniero civil Jerry Valero Bejarano, se dio viabilidad para instalar reductores de velocidad en la calle 10.

Comunicación No 04 de William Sánchez Valdés Secretario de Paz y Convivencia, asunto: solicitud colaboración de obsequio o regalo para la premiación apoyo yumbeñitos se la juegan por el medio ambiente, el 19 de agosto en el barrio panorama.

Comunicación No 05 de Catalina Zambrano Secretaria Bienestar Social y participación, asunto: invitación a la semana de la juventud agosto 2016.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa y dice: la verdad es que a los colombianos el gobierno referente a la Paz podríamos decir que nos han hecho una pregunta como dicen los abogados, una pregunta capciosa, quien no quiere la Paz, todos los colombianos queremos la paz, pero se nos ha dicho de fondo que beneficios van a recibir estos bandidos que desde la época del 60 han venido matando campesinos, reclutando niños, matando soldados, matando policías, extorsionando, sembrando el campo de minas, cultivando coca y produciéndola, uno los ve con el señor Santos dándose la mano vestidos de blanco pero uno le mira esas manos y en su imaginación de uno se da uno cuenta que la tienen llenas de sangre estos bandidos y van a pagar absolutamente nada y esos jóvenes, niños, la gente que masacraron van a pasar al olvido, el gobierno cada vez que matan un soldado los sacan como héroes de la patria, héroes de la patria que sus familias quedan en la absoluta miseria, es un proceso de Paz que no es la paz verdadera para los colombianos, porque las FARC solamente son un apéndice de los problemas que tiene la República de Colombia, el hecho de que estos bandidos se desmovilicen no significa que la Paz vaya a llegar a nuestro país, que tan rico, que tan bueno ser bandido en este país para que lo premien a uno pero todos esos colombianos por no decir miles y millones de

Página 6 de 14

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

colombianos que viven en la economía informal, en la economía del rebusque, en la construcción o mecánica rusa como llamamos, a todos aquellos que no trabajan en ninguna empresa ni con el Estado y que son la mayoría de los colombianos el gobierno no los premia, está premiando a estos bandidos, Cuba cuando ese señor barbuchas que ya debería estar quemándose en el infierno Fidel Castro, porque él fue el promotor de cautivar muchachos ingenuos que fueron a practicar y aprender la guerra de guerrillas en la década del 60 para venir a Latinoamérica a convertirse en los Robín Hood para salvar a los pobres y resulta que los que más del bulto llevaron con la filosofía de las FARC fueron los pobres, díganme ustedes un solo beneficio que el pueblo colombiano haya recibido por las atrocidades de las FARC, ninguno, el hecho de que estos señores se desmovilicen y el presidente los lleve al congreso y los colombianos incautamente por querer la paz aprueben el plebiscito con una pregunta capciosas de que si queremos la paz, claro que queremos la paz pero no en las condiciones que nos las están pintando, si la Paz fuera tan buena honorables Concejales y la comunidad el gobierno no tenía que estar gastando miles de millones de pesos en promocionar, hacer en publicidad para que la gente vote por el sí el plebiscito, si eso fuera tan bueno la gente no tenía necesidad sino que la gente solita salía a votar por el sí, pero como el presidente y el gobierno quiere a toda costa que eso se vote sí están gastando miles de millones de pesos y yo soy un ejemplo, a nosotros un partido Opción Ciudadana que el presidente no le gustaba sacarse la foto con Opción Ciudadana, se le escondían, nos declararon como los demonios de la democracia y nos llevaron a Santamaría y a mí en nombre de opción ciudadana a dormir en el hotel Tequendama con pasajes en avión donde estuvo el señor Roy Barreras, donde estuvo el señor Serpa, donde estuvo el ministro Cristo, el presidente del congreso, una comisión del partido de la U, llegamos 1500 personas al hotel Tequendama, el hotel más caro de Bogotá, o sea que eso no es tan bueno desde que están comprando conciencias de esta manera, que la gente vote porque quiera votar pero esto se convirtió no en un plebiscito sino una campaña política para sustentar el regalo que el señor Santos le está haciendo a los señores de las FARC, las condiciones de nuestro país en este momento no van a mejorar si la FARC se desmovilicen o no se desmovilicen estos bandidos, esto se va a atomizar, le voy a dar un solo ejemplo, cuando se acabó el cartel de Cali, el cartel de Medellín, el cartel de los rolos, cuando los del M19 se desmovilizaron que paso, seguimos peor, porque hoy en día hay más hectáreas de coca cultivadas y llega más producción de coca a los Estados Unidos que cuando estaban los carteles, porque es que el gobierno a través de las estadísticas que maneja con el Dane nos quiere hacer ver un país irreal, un país que no existe donde una gran mayoría de colombianos si tienen un alimento al día es mucho, y no es como dicen los bandidos de las FARC que ellos se metieron a la guerrilla por casos como el de los niños de las guajira que aguantan hambre, no, esos bandidos de las FARC son intelectuales resentidos, que esos muchachos que hoy en día tienen 20 o 25 años y que están en la guerrilla empuñando un fusil y que no conocen sino ese mundo fueron reclutados cuando eran niños, no conocen otro mundo sino ese, de modo, ah, el señor Presidente ha puesto a casi toda la clase política del país a hacer campaña en favor del sí está prometiendo la yegua y el moro para que le voten sí, pero se acordaran de mí, de que nosotros vamos a ver, ya no un auge de violencia direccionado por los bandidos de las FARC si no por la atomización de todos estos grupos, ustedes creen que va a haber cama para tanta gente, esos muchachos del campo, del Cauca, las costas del pacífico, los llanos orientales, del Catatumbo van a seguir cultivando su coca porque mientras le toca sembrar una mata de yuca que dura seis meses o hasta un año van a sembrar coca y eso les va a dar plata, mientras no se acaben las desigualdades sociales en nuestro país generadas por el mismo estado nosotros vamos a seguir en una ola de violencia con un espiral que se van a ser invivibles las grandes ciudades y municipios miren el caso de nosotros, quien Yumbo semanal hay muertos y que genera eso, el micro tráfico, eso es plata, más sin embargo la corte constitucional y todos legalizaron el vicio pero nunca dijeron quien los iba a vender, entonces quien está vendiendo y quien la iba a producir, entonces las mafias se tomaron el negocio de venderle a los enfermos, a los drogadictos porque el gobierno generó el consumo de la dosis personal, inclusive aumentar la dosis, pero quien la vende, tiene que vender las mafias, la tienen que vender las bandas que se han organizado, como estamos, estamos mal, esa paz de Santos, si él se puede ganar con la mermelada que está repartiendo a nivel nacional se va a ganar el sí pero los paganos vamos hacer el pueblo en un futuro, eso en cuanto a la Paz, en cuanto a mí concierne yo

Página 7 de 14

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co - contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

tengo el derecho de expresión, sacaré una carta que repartir más o menos 100,000 entre Yumbo y Cali, porque es que nosotros no podemos dejar que los periodistas y los grandes monopolios del periodismo en el país piensen por el pueblo, es que haya no se está expresando sino una minoría y le hacen creer al mundo que todo el pueblo colombiano es el que quiere la paz, si queremos una paz pero no al estilo de Santos, una paz con justicia para esos bandidos y una paz con justicia social para la gente que sufre, para la gente que aguanta hambre, para la gente que no tiene empleo, miren yo recorro, vámonos para Cali a contar de semáforo en semáforo cuántas personas vendiendo en las calles, esa gente no tiene seguro, no tiene nada, mejor dicho la única esperanza que tienen es que les vaya bien cada vez que se levantan y salen de su casa a buscar el alimento para sus hijos, al gobierno le importa eso, no, está más interesado en darle gusto a los Castro, a Maduro y a los de las FARC que preocupado por gobernar, porque Santos ha dejado de gobernar y se ha dedicado al cuento de la Paz, de modo que sacaré mi carta, la repartiré, la criticarán pero pensaré autónomamente la realidad de los colombianos, de la mayoría de los colombianos que no tenemos sino el derecho de ir a votar sí o no, pero todos tenemos derecho a expresarnos y no como hacen esas mesas de esos periodistas que se creen los sabios y todos son pintados periodistas, le voy a dar un ejemplo cuando va a jugar la selección Colombia que es el mejor equipo del mundo que esto por aquí y por allá y después de que ya perdemos se los dije miren esto y lo otro, acomodados todos los periodistas a nivel nacional, miren esa selección de los olímpicos, eso iban a que íbamos a arrasar con todo el mundo y miren, terminamos pidiendo cacao con Japón y así hacen todos los periodistas, nos dejamos nosotros los colombianos llenar de cucarachas del periodismo y de los que se creen que tienen la última palabra pero la verdad es que así se firme ese proceso de paz y esos bandidos lleguen al congreso y de pronto aquí al Concejo la violencia va a crecer en nuestro país porque las condiciones que ha construido el Estado y más en este gobierno de Santos no dan para que haya paz, otro tema Concejales, el agua, aquí estamos muy olímpicamente honorables Concejales y Yumbo tiene un problema macro y es el agua, si ustedes van a Mulalo el río está seco, si van a San Marcos el río está seco, si ustedes suben a montañitas están cargando agua, están mandando agua hasta en las volquetas del municipio en estos días fue Yumbillo y les habían quitado, si van a Dapa hay escasez de agua, si van a platanares no hay agua y aquí en el municipio ya el río le está aportando a la bocatoma 35 m/s, ya comenzaron a aumentar el tiempo o ya están racionando más la poca agua que les llega a la zona de ladera, aquí nos hemos olvidado de ese problema tan grande que tenemos, está en mora honorables Concejales de que la administración contrate un equipo de abogados para mirar en qué condiciones estamos nosotros con EMCALI, para podernos zafar de EMCALI y buscar los mecanismos para que Yumbo tenga las 24 horas su agua, las comunidades, porque es que miren, en manga vieja están invadiendo, hay una señora vendiendo lotes, en manga vieja por allá por los tanques, ustedes van a Mulalo cada día hacen un rancho más, ustedes se suben por la vía de Mulalo hacia montañitas están construyendo más, ustedes se van por la buiterra y están construyendo más, ustedes van para Dapa y están construyendo más, aquí en Yumbo cada día se construye más, la zona nor occidental se están haciendo más urbanizaciones, pero por Dios y el agua, cada vez que se construye una casa más es un poquito de agua menos para los demás, en un libro el diluvio humano cuando dijo que si usted partía hoy una naranja en ocho partes, era para ocho personas, pero en un futuro se tendrá que partir esa naranja en 16 partes, va a tocar menos naranja, esa es la vida que mata, porque es que el agua lo es todo, miren yo pensé honorables Concejales y comunidad que en Yumbillo cultivaban todas la hierbas, resulta que me tocó ver un carro cargado de cilantro llevando para Yumbillo y empacar haya y supuestamente ese cilantro sale de Yumbillo, mentiras, lo llevan de Roso y las partes planas, porque no hay agua para cultivar, entonces a mí me gustaría que la comunidad también se pellizcara, María Luisa, los que estamos aquí nos podemos bañar pero esos niños que están creciendo, las nuevas generaciones van a tener agua, no, entonces sigo insistiendo que uno de los grandes problemas de nuestro municipio es el agua, yo me pregunto, miren ayer que estaba por los lados de Cali, por la 52 miren para el Pedregal, esa invasión como creció, cómo va el municipio a proveer de alcantarillado a esa gente, como les va a dar agua, como le va a suplir las necesidades básicas a esta gente de la invasión, gente que llevo de terrón colorado, agua Blanca, saben cuál es la tristeza más grande, que ese tinterillo, ese abogado que patrocinó eso

Página 8 de 14

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

está trabajando hoy en la administración de Yumbo, porque para mí es un sinvergüenza, un oportunista, el daño que le hizo a nuestro municipio patrocinando eso y envolotando con tutelas y jodas hacerle ese daño a nuestro municipio, porque ni siquiera es de Yumbo, entonces a mí me parece, nosotros tenemos agua, vivimos pendientes de que llueva para que no se le acabe el agua a la gente de la zona de ladera, Concejales, todos tenemos así sea uno o dos votos en esos sectores marginales donde no tienen agua, entonces yo los invito a que la bandera del agua no la dejemos caer, tenemos que buscar todos los mecanismos habidos y por haber para que Yumbo tenga en un futuro agua las 24 horas pero de paso también Concejal Humberto usted que es abogado y de las personas que conocen tenemos que buscar que la administración haga un equipo de abogados, de gente que sepa para mirar en qué condiciones está ese convenio o ese contrato que está vencido y que se ha venido es aplicando sin que haya un estudio jurídico de cómo estamos con ellos, creo que es hora que el municipio de Yumbo trate de solucionar ese problema con EMCALI Concejales para saber si nosotros de verdad queremos que la ESPY sobresalga y se convierta en una verdadera empresa de servicios públicos o de lo contrario vamos a seguir viendo una ESPY que lo único que hace es gastar plata del presupuesto.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: el lunes se retomaron las clases en las diversas instituciones educativas de nuestro municipio de Yumbo, instituciones públicas y hoy martes ahora en la jornada de la mañana en la Juan XXIII de la estancia está completamente cerrada porque los estudiantes se tomaron la escuela, yo quiero preguntar señor Presidente, saber qué está pasando en la Juan XXIII, acordémonos que aquí hemos hecho varias denuncias frente a lo que está pasando en la Juan XXIII de la estancia, un caos organizativo, habíamos denunciado que no tenía coordinador en la jornada de la tarde, algunos compañeros docentes no llegaban temprano, otros se iban temprano, entonces había una situación muy difícil haya y miren que ahora los estudiantes tomaron esa decisión de cerrar la escuela, hay que mirar que lo que está pasando en la Juan XXIII señor Presidente, que nos presente un informe la Secretaría de educación municipal, aquí estuvo una madre de familia y ella fue vehemente en el sentido de que si no se solucionaban unos acuerdos que tenían con la Secretaría de Educación municipal volvían y tomaban la posición de cerrar la escuela, hay un problema de encerramiento, distribución de salones, hacinamiento en los grupos, no hay una buena distribución de la responsabilidad académica a nivel general o sea que hay una situación bien compleja que es bueno revisar y que nos informen exactamente qué está pasando, porque ya comenzando las clases y no hay, hay unos indicadores para hablar de la calidad de la educación y son las horas efectivas de clase, situación que ha sido completamente violentada en el primer semestre, porque ya todos sabemos lo que ocurrió en el primer semestre con que no hubo clases normalmente durante varios días y por lo general en las instituciones educativas públicas siempre pasa algo durante la semana y hay un día que no hay, eso es algo que nosotros tenemos que entrar a corregir, por eso es bueno señor presidente solicitarle vía secretaria general nos informe la Secretaría de Educación municipal que es lo que está pasando en la Juan XXIII de la estancia y por qué hoy los estudiantes se tomaron la institución educativa, eso por un lado, por otro lado aquí está Alberto Salazar, en estos días el plantea, tiene un tema me parece bien importante, me imagino que Alberto Salazar se ha inscrito, ese tema si es bueno retomarlo señor Presidente con el tema del traslado de la institución de la Caro al Colegio Mayor de Yumbo, hay un valor de casi 1400 millones destinados por la gobernación por el fondo de adaptación y esos recursos se tienden a perder si no se existe la contrapartida del municipio, desde hace dos años se viene en ese proceso y lamentablemente la administración anterior no hizo el proceso como debería de ser y hoy estamos con esa dificultad, se solicitó que a través de la Secretaría general, se solicitara que nos informe la Secretaría de Educación cuál va a ser la posición al respecto, porque es bien importante que la Caro, la Pablo Sexto, sean trasladadas completamente al Colegio Mayor de Yumbo y ahí se construya como debe ser con todas las indicaciones técnicas de infraestructura que deben de tener las instituciones educativas públicas de nuestro municipio, el colegio Mayor tiene el espacio suficiente, es importante mirar que no vamos a perder estos recursos porque son bien importantes para el desarrollo de la construcción de esta parte del sector de primaria de la sede Caro en el Colegio Mayor de Yumbo, señor Presidente sería esta la solicitud que quería hacerle y por otro lado otro tema que yo he venido tocando recurrentemente aquí en el Concejo Municipal y tiene que ver con esa situación

Página 9 de 14

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

ambiental que se viene presentando en la vía hacia Santa Inés, Yumbo, La Cumbre, arriba del famoso Charco Azul donde se ha convertido en un depósito de basura de parte de todo el mundo que tira sus basuras en este sector, nosotros solicitamos la intervención a principio de año de Servigenerales, de la oficina de paz y convivencia, de la Umata y de salud, de hecho se hizo un arreglo provisional de parte de Servigenerales, se hizo una campaña, se puso una valla, estaba valla a los dos o tres días fue retirada, se perdió, se sembraron algunas matas ahí pero en estos momentos esto ya desapareció, Servigenerales a raíz del comentario que personalmente hice en sesiones anteriores mandó un oficio al Concejo municipal en donde hicieron la inspección ocular y encuentra la situación preocupante, pero Servigenerales dice que ellos hacen lo que les corresponde pero quien tiene la obligación de la autoridad en hacer aplicar el comparendo ambiental es la oficina de paz y convivencia y que lamentablemente no se está haciendo nada al respecto, creo que ahí hay que tomar una posición bien clara sobre esta situación, acordémonos que ahí también hay una quebrada que surte el río Yumbo y se está contaminando por todo lo que está pasando en el sector, entonces señor presidente volver a ser reiterativo con el tema, solicitarle porque ya Servigenerales dice que quien tiene que actuar en cuestión de autoridad a través de aplicar el comparendo ambiental es la oficina de paz y convivencia y que no se está cumpliendo con el cometido de darle solución a este problema que se está presentando en estos momentos en un sitio que es vital para el buen uso de las aguas del río Yumbo y de la parte ambiental que se está presentando en este sector, señor Presidente para que por favor otra vez a través de la Secretaría general volver a repetir al Secretario Paz y Convivencia que tome cartas en el asunto y comience a darle solución definitiva a este problema que si lo seguimos dejando que pase se va a convertir de verdad en un problema inmanejable y de carácter dramático a nivel ambiental en el municipio de Yumbo.

Tiene la palabra la señora María Luisa García con el tema policías de Yumbo y dice: la policía aquí no sirve para nada, el tal trapo rojo sigue con la friega, me aventó una botella, me amenazó con un cuchillo, pero yo le di un barraso y si le doy uno en la cabeza que no me vayan a meter a mí a la cárcel, porque ya eso está demandado, aquí la policía no sirve sino para venir de otra parte a joder y a comer, no sé qué es lo que vienen hacer aquí a Yumbo, el tránsito tampoco sirve para nada, que es lo que están haciendo aquí, ustedes no tienen la culpa porque ustedes se mantienen en vacaciones, no sé qué pasa, aquí hay que traer es a los militares.

El presidente dice: le agradezco su participación en la sesión plenaria doña María Luisa, en reiteradas ocasiones nosotros hemos oficiado a las autoridades competentes pero también quiero manifestarle que no es el Concejo Municipal a la entidad que usted debe acudir, en reiteradas ocasiones y le he enviado la correspondencia a su casa.

Tiene la palabra el señor Alberto Salazar con el tema presupuesto de educación y dice: reiterar para que en el acta lo expuesto en la Comisión el día cinco en la Comisión de presupuesto, la problemática que viene sufriendo la comunidad educativa del barrio Buenos Aires con el tema de la construcción de la sede Caro, lamentablemente estos recursos se van a perder como lo expresaba ahora el Concejal Jorge Valencia, nos preocupa, revisado el plan de acción de la Secretaría de Educación vigencia fiscal 2016 se encuentra un rubro, se encuentra \$54,000,000,000, casi 34,000 millones para gastos de funcionamiento y el resto para inversión, si nos preocupa primero como habitante del barrio Buenos Aires y segundo como integrante de la red de veeduría ciudadana del municipio de Yumbo de la cual es el Presidente el señor Fredy Lozano, soy directivo de la misma red donde aparece un rubro de 1455 millones para verificar la información de los recursos girados por el Ministerio de Educación Nacional y garantizar la gratuidad, nos parece, no sé si estamos equivocados, vamos averiguar más a fondo con una alianza que hemos hecho con el señor Pablo Bustos de la red distrital de veedurías de distrito capital de Bogotá porque si lo permite hoy en día la ley 1757 de la ley de participación ciudadana que la redes de veeduría podemos hacer alianzas a nivel nacional, como se destinan 1455 millones para solamente verificar una información, si fuera que se fueran a adicionar para la gratuidad, no es para verificar solamente la información que expide el ministerio de educación nacional y en otro de los apartes de eso rubros, \$1,000,000,000 aproximadamente para inversión aparecen dos rubros, que dice así, construcción y dotación de los multipropósitos comuna uno y cuatro, adecuación y mantenimiento de infraestructura física instituciones educativas por \$2,400,000,000 y aparece otro rubro más

Página 10 de 14

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER39348



Certificado: SC-CER198148



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

abajo construcción y dotación de los multipropósitos de la comuna uno y cuatro por el mismo objeto, se cambian los ítems pero rubros objetos son los mismos, adecuación y mantenimiento y ese rubro aparece por \$2,170,000,000, entonces si nos preocupa ese tema, como red de veeduría nos preocupa el tema, hay otros rubros que se extienden allí para proyectos, capacitación de docentes, unos temas para la Paz de \$400,000,000 que lo ejecuta solamente como en tres días, entonces uno dice \$400,000,000 para ejecutar dos o tres talleres en tres sedes educativas ni siquiera en las 13 instituciones, uno se agarra a pesar que hay una cantidad de dineros como regalitos, esparcidos que nos los detallamos y no los colocamos en cuenta pero si nos preocupa el tema y ojalá Dios quiera y no lo permita con la ola invernal que se viene no vaya a suceder ninguna inconsistencia en la sede Caro número dos del barrio Buenos Aires porque esta sede fue cerrada por el Ministerio de Educación, continúan los niños estudiando ahí, el fondo de adaptación designó los recursos, lamentablemente cuando se firmó el contrato empezó la interventoría a exigir unos diseños, de ampliación, de estructura, de arquitectura, se trasladaron casi dos años de ese tema, no hace mucho se esos otra prórroga por un mes que finiquita este mes, y no hay solución, el alcalde tiene voluntad lo ha expresado que tiene voluntad pero que no tiene plata, teniendo en cuenta unos rubros en el tema de educación que no son acordes a la realidad, lamentablemente se fue el señor Villa que le gusta el tema de la equidad, hubiéramos querido que él estuviera presente para que el como Concejal que le gusta el tema de la equidad se repartieran los recursos equitativamente para que pueda haber una buena calidad de la educación en nuestro municipio.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: es bueno mirar el tema porque mí me parece que hay unos recursos importantes ahí que nosotros vuelvo y repito tenemos que aprovechar y mirar que en el rubro revisar bien específicamente esa parte del rubro de infraestructura educativa, que debe ser un rubro abierto porque parece ser que aparecen los recursos como lo plantea el veedor ciudadano Alberto Salazar, parece ser que en el rubro aparece en los destinos de los recursos de infraestructura educativa casi en un 100% hacia los dos multipropósitos, entonces a mí me parece que sería revisar bien el tema y si en su momento señor Presidente, solicitarle a la Secretaría educación que si se requiere adicionar ese rubro para poder adelantar el proceso de construcción de la sede Caro en el colegio Mayor de Yumbo pues que se haga de la mejor manera porque de esto estaremos beneficiando a la comunidad de Buenos Aires y sobre todo también quitando un problema porque la sede Caro fue declarado hace rato una sede de alto riesgo, sería bien importante señor Presidente que tomáramos atenta nota de la situación y trasladáramos la inquietud a la Secretaría de educación municipal para que nos informe al respecto el paso a seguir.

El Vicepresidente Alexander Ruíz dice: señora secretaria hacer la comunicación con todo lo solicitado por el Concejal Jorge Valencia.

7. Clausura del segundo periodo de sesiones ordinarias del año 2016 por parte del señor alcalde municipal doctor Carlos Alberto Bejarano Castillo.

Se nombra en comisión a los Concejales Alexander Bejarano y Romelia González para invitar al señor alcalde a la Clausura del segundo periodo de sesiones ordinarias.

El Concejal Alexander Bejarano informa que el alcalde se encuentra en el recinto del Concejo municipal.

El presidente dice: buenos días al doctor Carlos Alberto Bejarano Castillo como así lo ordena la ley, está usted invitado por parte de esta corporación para dar Clausura al segundo periodo de sesiones ordinarias las cuales hicimos una prórroga por 10 días la prórroga de acuerdo a los proyectos de acuerdo que usted presento hoy es el día de la respectiva Clausura.

Tiene la palabra el señor Alcalde municipal doctor Carlos Alberto Bejarano Castillo y dice: muchas gracias señor presidente, un saludo muy especial a la mesa directiva, Concejales que están presentes en el recinto, saludar a la Secretaría del Concejo municipal, saludar a los funcionarios y contratistas del Concejo municipal, las unidades de apoyo de los Concejales, los líderes que nos acompañan, saludar a los medios y el equipo de prensa del municipio, ya cerrando estas segundas sesiones ordinarias por mandato legal, gracias a Dios se ha visto un ritmo de trabajo articulado en el Concejo y la administración central, hemos venido fomentando la cultura de participación, de control que se debe dar, ya son siete meses y 10 días que lleva este gobierno, hemos sentido el apoyo del Concejo, un apoyo respetuoso, un apoyo incondicional tengo que decirlo, como todo existen inquietudes y para eso está el Concejo para que esas inquietudes se puedan resolver y

Página 11 de 14

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER139348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

sobre todo beneficiar a toda una comunidad y el control político no puede faltar por mandato constitucional, ley 136, la ley 617 que eran los ajustes que tienen que hacer los municipios, entonces lógicamente lo ha venido trabajando muy bien el Concejo, ustedes como Concejales, la intervención, yo siempre lo he dicho no he sentido oposición, más bien ese sentido un control legal viable y sobre todo constructivo para lo Yumbeños y eso es lo que queremos, queremos sobre todo trazar una línea de trabajo una línea que nos lleve a poder cumplir con una propuesta política hoy consignada en el plan de desarrollo, la carta de navegación que tiene el municipio para poder que en cuatro años mejoremos la calidad de vida y sobre todo podamos hacer obras de impacto físico en beneficio del desarrollo social y económico de lo yumbeños y creo que esa es la tarea que nos hemos trazado a través de esta administración y este gobierno de oportunidades para la gente, sabemos que hemos avanzado en los temas de educación, sabemos que hemos avanzado los temas de cultura, sabemos que hemos avanzado en los temas de bienestar social, hemos avanzado los temas de servicios públicos, creo que las calificaciones que le dan al gobierno a través de estos siete meses y medio pues dan para saber que hay un gobierno que está cumpliendo y sobre todo que la tarea se está dando en beneficio de la comunidad sobre todo en la parte de bienestar mejorando la calidad de vida que tanto queremos para lo Yumbeños, temas un poco tristes y que dejan vacíos pero los hemos estado trabajando con la policía, el ejército, los organismos de seguridad, es el tema de seguridad, es un tema que aqueja nuestro municipio, de pronto alguien me decía que es en todo Colombia pero la responsabilidad mía está con Yumbo y tengo que responderle al municipio en temas de seguridad como alcalde, lo dije en su momento en el Concejo nosotros hemos cumplido en la parte social, la inversión se está dando, hemos cumplido en la parte de legalidad dentro de los procesos, hemos cumplido en la tarea de poder día a día mejorar el sistema de inversión cultural y educativa y deportiva que lo hemos requerido pero a la vez también hemos tratado al máximo de poder trabajar temas articulados con la misma policía, el mismo ejército y la fiscalía, pero tristemente volvemos al mismo cuento Yumbo no cuenta con un pie de fuerza que nos pueda llevar a tener un mejor sistema, cuando se hacen operativos en Yumbo ustedes ven que la seguridad mejora pero se despretege un poco la parte operativa pues también nosotros tenemos golpes duros, el tema de Yumbo es el micro tráfico y eso no lo podemos ocultar y no es de hace ocho meses, el tema del micro tráfico viene hace más de cinco o seis años instalado fuertemente Alberto en Yumbo, usted que es un veedor incansable y que ha ejercido bien la tarea sabe que es un tema delicado y que tristemente golpea Yumbo hoy en día, pero hemos hecho las denuncias respectivas ante las autoridades, se les ha exigido a los organismos de inteligencia y sobre todo a la policía que necesitamos más operativos y necesitamos con certeza dismantelar estas bandas que son muchas, no estamos hablando de una o dos, son más de cinco bandas que es la que hoy en día están perjudicando la seguridad de Yumbo, pero reitero no es un tema de ahora es un tema si ustedes miran es de hace más de cuatro o cinco años, tristemente a veces cuando los gobiernos van bien no saben de qué forma atacarlos y atacan en el tema de seguridad, pero la seguridad inestable que se vive en Yumbo tristemente teníamos que decirlo señores Concejales fue por no colocarle atención a la inversión social y este es el precio que estamos pagando hoy, si el municipio de Yumbo se olvida de la parte social, si el municipio de Yumbo se olvida de la educación, el deporte y la cultura pues lógicamente también va hacer y va a reinar la seguridad porque entra ya como lo decíamos las escuelas de sicariato, los expendedores de vicio, pero créanlo que este gobierno está haciendo todo lo posible Alberto por trabajar el tema y sobre todo por exigirle a las autoridades como la policía que la parte operativa la podamos día a día fortalecer y creo que la protesta debe ir mucho más allá y estamos dispuestos a esto, a poder articular un trabajo con la misma comunidad, el cabildo abierto que hizo el Concejo que fue un cabildo muy positivo y lo felicito señor Presidente y Concejales, es un cabildo abierto que nos deja realmente en el tablero primero la problemática y segundo las tareas que debemos de haber iniciado, creo que las tareas hace rato se iniciaron, el Concejo ha sido muy atento en esa parte pero también comprometimos a la misma comunidad en el tema de educación, comprometimos a los padres de familia, inclusive a la Secretaría de Educación está buscando un modelo para poder nosotros proyectar y estabilizar y sobre todo organizar la escuela de padres en el municipio para que ese trabajo que ha sido un poco despretegado lo podamos nosotros también monitorear por parte de la Secretaría de Educación, ya la parte en proceso de inversión física, en Yumbo hemos venido trabajando

Página 12 de 14

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER593948



Certificado: SC-CER39348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

el tema, creo que se han hecho las cosas de una manera no lenta sino más bien responsable, obras que se han hecho en Yumbo como pequeños pavimentos, bacheos, obras importantes en la proyección de la ESPY, la ESPY es una empresa que no tenía norte, una empresa que servía en años anteriores para la politiquería, hoy gracias a la gerente hemos podido organizar bien el tema y en Yumbo están proyectados dos pozos profundos para poder abastecer a nuestro municipio, temas importantes también de alcantarillado, temas importantes en estos siete meses y diez días el tema de las obras inconclusas, tema del PEZI, obras inconclusas que nos tocó a nosotros que nos tocó a nosotros llegar y están una en un 0% de ejecución y otras en un 6%, hoy en las obras del PEZI sabemos que hemos avanzado en un 60% y lo mismo en las obras de valorización, de pavimento, obras que no se habían iniciado las llevamos en casi un 70%, o sea que hemos estado trabajando los temas al máximo, tratando al máximo de enderezar unos procesos que tristemente no fueron bien trabajados pero que como responsables del municipio a través de esa ejecución pudimos con la Secretaría de obras públicas y con la Espy dar un molde ideal, ingeniero Lenis usted que ha sido testigo de estos temas sabe que nos ha tocado un poco difícil, inclusive obras que no tenían estudios de suelos que era tan importante como el caso del puesto de salud de la comuna uno, el puesto de salud que tristemente se le dio una inversión alta pero la mayor inversión presupuestal se fue en los cimientos entonces son obras que frenan a cualquier administración, pero bueno, con el equipo que hemos tratado de formar hoy y de construir con la Secretaría de obras públicas y la Espy el avance ha sido positivo y va a seguir siendo positivo porque la tarea que se le ha colocado a cada Secretaría y a cada entidad descentralizada es que le tenemos que cumplir primero a nuestro municipio de Yumbo, hubo tres temas que se han proyectado que podemos sacarlo ya para los próximos dos meses como la cancha del polvo, que ya no será la cancha del polvo sino que será cancha sintética para la comuna uno en San Jorge y es una obra que también va a ser de mostrar, lo mismo la cancha de las tetas que reconocían Yumbo popularmente, también está proyectada para sacarla a través de el apoyo del gobierno nacional y lo que es la cancha de las Américas que también está proyectada, hemos estado tratando al máximo de poder estructurar obras que realmente vayan a ser un impacto cultural, deportivo y sobre todo preventivo en la salud, ya para trabajar otros temas sabemos que hemos estado cumpliendo también con los proyectos de acuerdo presentados dentro del marco legal, los últimos tres proyectos de acuerdo uno que daba para la nivelación salarial de los guardas de tránsito los cuales venían como auxiliares y tenían que pasar por ley a técnicos, el Concejo Municipal dio el visto bueno, el otro de poder hacer unos traslados presupuestales para la ejecución y fortalecimiento y servicio administrativo que se tiene que dar a través de la nómina y sobre todo el pago de parafiscales, se dio cumplimiento también por parte del Concejo y el tema de la socialización y sobre todo la autorizaciones para nosotros entrar a revisar muy bien el sistema de tránsito de nuestro municipio, en la cual hemos pedido al Concejo pues que autorice pero también se van a ser unos estudios financieros donde realmente el municipio pueda ganar, no que se venga como pasó en la anterior administración una empresa que no nos dejó soportes, no nos dejó archivos, no nos dejó nada, hoy queremos que el municipio entre ganando, y entre ganando que lo que día a día se pierde, en las multas, foto multas, a través de un sistema comparendera sistematizado y a través de un control también que se tiene que dar por parte de la misma secretaría, pero bueno, simplemente hoy el Concejo a través de su autorizaciones que puede dar, simplemente ha autorizado ya entraremos nosotros a mirar cual es el estado financiero que se puede proyectar y si realmente va a ser beneficiado Yumbo, porque si Yumbo es beneficiado entraremos nosotros ya a dar el paso siguiente para poder hacer una alianza estratégica y poder que la Secretaría de Tránsito y Transporte de nuestro municipio pueda funcionar como debe de ser, este es un pequeño informe que quería darles hoy, seguimos en un gobierno de oportunidades para la gente, un gobierno que está atento y sobre todo al servicio, a veces hemos sentido que el Concejo en medio de sus procesos quiere avanzar más pero por el modelo que hemos escogido para poder nosotros trabajar nuestro plan de desarrollo sabemos que vienen unos proyectos de acuerdo fuertes sobre todo para que ese desarrollo físico en el caso de Yumbo que en el caso del PBOT no debe funcionar sino el POT lógicamente estamos trabajando para que la presentación de un proyecto de acuerdo sea sobre todo sostenible para nuestro municipio, sabemos que ahí viene la parte de tierras, sabemos que viene la parte de la expansión que se tiene que dar, programas de

Página 13 de 14

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

vivienda, mejoramiento, sabemos que viene la parte comercial, la parte industrial, la parte agrícola entonces estamos condensando un buen modelo de PBOT para que el día mañana ustedes puedan darle un buen análisis y estudio y sacar adelante una buena propuesta de desarrollo territorial para lo Yumbeños, no me queda más que agradecerles, decirles que seguimos trabajando, decirles que hay un compromiso claro hoy en día que es acabar con la inseguridad de Yumbo y poder llegar a una buena seguridad, ustedes vieron la modernización que se hizo con el nuevo sistema led, vieron que se ha hecho una propuesta pero la proyección que se hizo a través de la concesión no da para nosotros modernizar un 100% del sistema en Yumbo, entonces estamos buscando cómo estructurar la parte financiera también para que en un futuro ustedes tengan en cuenta dentro el Concejo y podamos modernizar en un 100% la parte luminaria de lo yumbeños, muchas gracias que mi Dios los bendiga y de esta manera declaro clausurado el segundo periodo de sesiones ordinarias del Concejo municipal.

el presidente dice: de parte de esta corporación reciba nuestro más cordial saludo y nuestro voto de solidaridad con su administración, en el caso de Carlos Alberto Sánchez Barona, la mesa directiva, hemos trabajado con empeño para sacar todos los procesos adelante los cuales usted nos ha propuesto y el día de hoy fue una gran muestra de eso, donde hubo ponencias muy bien traídas y los acuerdos pasaron de forma positiva, con los Concejales John Jairo Santamaría, la Concejal Romelia González, y el otro acuerdo el cual fue una excelente ponencia del Concejal Humberto Vásquez, así es de que esto señor Alcalde también y a la comunidad que nos acompaña se pueden dar cuenta que la armonía laboral que se está llevando hoy y política en nuestra corporación pues es sencillamente lo que esta mesa directiva ha tratado de hacer, aquí las campañas pasaron, ya tenemos que luchar es por Yumbo y por todo lo nuestro, tenemos temas álgidos como la inseguridad, algunos problemas en la educación pero realmente sabemos que usted estará trabajando presto a ir solucionando poco a poco todos los problemas, así que mil gracias señor Alcalde y con la clausura que da el doctor Carlos Alberto Bejarano Castillo damos por terminada el segundo periodo de sesiones ordinarias.

- 8. Aprobación de la última acta del segundo periodo de sesiones ordinarias del año 2016. El presidente dice: en consideración a que sea esta mesa directiva la que apruebe la última acta del día de hoy, la secretaria informa que es aprobada.
- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 12:15 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión.

CARLOS ALBERTO SANCHEZ BARONA
Presidente

GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER159144